



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 15 MAR 2021

Rad. No. 005-2019-00777-00

El apoderado judicial de la parte actora deberá estarse a lo dispuesto en inciso final del auto de fecha 9 de noviembre de 2020 (fl. 200).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 17
Fijado hoy 16 MAR 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria